



**GESTORA
URBANA**
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.743 - 2



**ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 008 DEL 01 DE MARZO DE 2024**

CONTRATO N°: 08- 2024
FECHA: 01 DE MARZO DE 2024
CONTRATANTE: GESTORA URBANA DE IBAGUÉ
CONTRATISTA: CAMILA ALEXANDRA ESPEJO TOBAR
NIT. /CC.: 1.005.815.149 DE IBAGUÉ.
OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIBLIOTECOLOGO PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ"
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
PRORROGA NÚMERO. 01: OCHENTA Y NUEVE (89) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299) DÍAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 21.000.000).
VALOR ADICIONAL No. 01: OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 8.900.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 29.900.000).
FECHA DE INICIO: 04 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DEL 2024
SUPERVISOR: DIANA CAROLINA MONTAÑA SANCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

El suscrito Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, **GABRIEL HERNAN PEÑALOZA GALLO**, y la jefe de la oficina de Recursos Físicos y Financieros, **DIANA CAROLINA MONTAÑA SANCHEZ**, en calidad de supervisor del Contrato N° 008 DEL 01 DE MARZO DE 2024 y **CAMILA ALEXANDRA ESPEJO TOBAR**, identificado con cedula N° 1.005.815.149 DE IBAGUÉ, en calidad de contratista, suscriben la presente acta con el fin de verificar y dejar constancia que se dio por terminada la ejecución del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 008 DEL 01 DE MARZO DE 2024.

DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Que la Gestora Urbana de Ibagué y **CAMILA ALEXANDRA ESPEJO TOBAR**, suscribieron contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 008 DEL 01 DE MARZO DE 2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIBLIOTECÓLOGO PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ".

2. Que el **PLAZO INICIAL** de ejecución del contrato se pactó por **DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, entendiendo como fecha de inicio el 04 de marzo de 2024.

2.1 Que el plazo de la **PRORROGA NÚMERO. 01** de ejecución del contrato se pactó por **OCHENTA Y NUEVE (89) DÍAS**, calendario.

2.2 Que el **PLAZO TOTAL** de ejecución del contrato se pactó por **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299) DÍAS**, calendario.

3. Que el **VALOR INICIAL** del contrato se pactó por la suma de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 21.000.000)**.

3.1 Que el **VALOR ADICIONAL No. 01** del contrato se pactó por la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 8.900.000)**.

3.2 Que el **VALOR TOTAL** del contrato se pactó por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 29.900.000)**.

4. Que el contrato fue ejecutado en el periodo comprendido entre el **04 DE MARZO DE 2024** fecha de acta de inicio, hasta el **27 DE DICIEMBRE DEL 2024**. El balance del contrato de prestación de servicios es el siguiente:

FECHA DE REGISTRO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
16/02/2024	0020240063	\$ 21.000.000
26/09/2024	0020240213	\$ 8.900.000

FECHA DE REGISTRO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
04/03/2024	20240077	\$ 21.000.000
26/09/2024	20240206	\$ 8.900.000



**GESTORA
URBANA**
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.762 - 2



PÓLIZA No. 25-44-101190716			
CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.100.000	04/03/2024	31/05/2025

PÓLIZA No. 25-44-101190716			
CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.990.000	04/03/2024	31/08/2025

BALANCE FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	\$ 21.000.000
Valor Adicción	\$ 8.900.000
Valor Total del Contrato	\$ 29.900.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$ 27.000.000
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$ 2.900.000
Saldo no ejecutado a favor de GESTORA URBANA y pendiente por liberar.	\$ 0
Rendimientos financieros a favor de GESTORA URBANA	n/a

5. Que en cuanto al cumplimiento de obligaciones: Durante el término de ejecución del contrato, el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, obligaciones, condiciones y plazos establecidos, las actividades fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción, según consta certificación de actividades del supervisor.

6. Que el supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007 y la circular n° 0001 del 6 de diciembre de 2004 emitida por el ministro de protección social, así como el pago de parafiscales cuando aplique o acreditar su afiliación al sistema de riesgos laborales, de conformidad con el artículo 1 de la ley 828 de 2003.



**GESTORA
URBANA**
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
KIT: 809.909.762 - 2



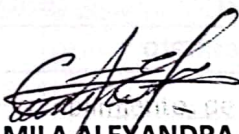
7. Que se suscribe la presente con ocasión del informe y verificación del supervisor de la correcta ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 008 DEL 01 DE MARZO DE 2024.

8. Que el contratista presentó última cuenta con el cumplimiento de los requisitos legales, generándose el certificado de cumplimiento para el último pago, la cual se encuentra en trámite de pago.

9. Que el valor del contrato fue ejecutado por el contratista en su totalidad, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia se firma al mes de Diciembre de 2024.


GABRIEL HERNAN PEÑALOZA GALLO
GERENTE


CAMILA ALEXANDRA ESPEJO TOBAR
CONTRATISTA


DIANA CAROLINA MONTAÑA SANCHEZ
SUPERVISOR